



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

## Juntos Hacia el Desarrollo



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 141-2023-A-MDT/T

Tarucachi, 07 de noviembre del 2023.

#### VISTO:

La disposición del Titular de la Entidad, el Oficio Múltiple N° 2023-A-MDT-T/TACNA, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece también que están facultados para ejercer actos;

Que, el 12 de noviembre de 1874 Manuel Pardo promulga la creación de la provincia de Tarata, siendo que en esta creación se señalaban como distritos de la provincia a: Estique, Tarucachi, Ticaco y Candarave.

Que, es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a los distritos de la provincia de Tarata, por conmemoración de su aniversario de creación política, como muestra de afecto, reconocimiento y hermandad entre pueblos;

Que, en conmemoración al 149° Aniversario de Creación Política del distrito de Ticaco, provincia de Tarata, departamento Tacna, es necesario destacar y reconocer la tradición y cultura, que son el encanto de este hermoso distrito; por ello hacemos votos para que el Divino hacedor ilumine la mente de sus autoridades y ciudadanos a que continúe trabajando por el logro de sus objetivos y metas trazadas para el progreso y desarrollo de sus habitantes;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 2023-A-MDT-T/TACNA, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ticaco, invita a participar de los actos conmemorativos por el 149° aniversario de creación política del distrito de Ticaco, en este sentido el Sr. Julián Calizaya Mendoza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, dispone a nombre del Concejo Municipal, los funcionarios y servidores de esta Entidad, expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento por celebrarse el aniversario del distrito de Ticaco, formulándole votos para que continúe en la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos sus habitantes; siendo este un acto administrativo que está conforme a ley, por lo que es procedente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, el **SALUDO y FELICITACIÓN AL DISTRITO DE TICACO**, provincia de Tarata, departamento de Tacna, **POR CONMEMORARSE EL 149° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, así como augurarles éxitos y parabienes en su desarrollo social.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la oficina de Secretaria General e Imagen Institucional efectúe la publicación y difusión de la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI  
*Julian Calizaya Mendoza*  
ALCALDE